



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD001412

Las condes,02 de ABRIL de 2026

VISTOS : Memorandum Nro. 12 con fecha 01/04/2026 del 3er. Juzgado de Policia Local. Entrega correspondencia meses enero, febrero y marzo. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 012782	OTS	12 01/04/2026	CARLOS OLIVARES TAPIA	2152205004001	20.000	20.000
TOTAL					20.000	20.000

La cantidad de :
VEINTE MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


 Jefe de DEPTO. FINANZAS

 SECRETARIO MUNICIPAL


 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

 DIRECTOR DE CONTROL


 ADMINISTRADOR MUNICIPAL


COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 20.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 TESORERIA - EGRESOS
 10 ABR 2026
 EG: 1318 CH: 7836